

ESTADO N° 046-2013

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 3 del artículo 18 de la resolución N° 0206 del 22 de marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

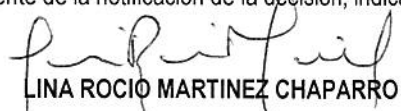
Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, siendo las 8:00 a.m. de hoy **tres (03) de Septiembre de 2013**.

N°	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO ADTIVO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
1	Auto	HK1-13431X	LUIS MUGUEL ATENCIO MURGAS, ORLANDO ORTIZ VILLAMIL, WILSON REYES SALINAS Y JOSE EDILBERTO BONILLA	2	02-09-201	PARN-000325	2.1 Aprobar el pago de la visita de inspección, la póliza de cumplimiento No 300032292 expedida por la Compañía de Seguros Generales CONDOR S.A. los Formatos Básicos Mineros correspondientes al anual de 2011, 2012 y primer semestre de 2013 y el plano de labores correspondiente al anual de 2013, por las razones expuestas en el presente proveído. 2.2 Informar a los titulares que el procedimiento tendiente a definir la cesión de los derechos y obligaciones de los señores LUIS MIGUEL ATENCIO MURGAS, ORLANDO ORTIZ VILLAMIL, WILSON REYES SALINAS Y JOSE EDILBERTO BONILLA, titulares del Contrato de Concesión No HK1-13431X a favor de la sociedad ANTRACITAS DE LOS ANDES S.A.S Nit. 900.626.868-8, será remitido ante la

							Vicepresidencia de Contratación y Titulación, en consideración a las actuales directrices impartidas por la Agencia Nacional de Minería - ANM, contenidas en la Resolución No. 206 del 22 de marzo de 2013, donde se le otorga esta competencia, en desarrollo de las disposiciones del Decreto 4131 de 2011 y la Resolución 180876 del 7 de junio de 2012 del Ministerio de Minas y Energía. 2.3 Informar a los titulares que respecto a la manifestación del cotitular señor JOSE EDILBERTO BONILLA, se les informa a los titulares que el excedente por valor de TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.033.252,56), será abonado al pago del canon superficial de la anualidad comprendida entre el cinco (5) de febrero de 2014 al cuatro (4) de febrero de 2015. 2.4 Se informa a los titulares que el Contrato de Concesión No HK1-13431X, a la fecha, se encuentra al día en las obligaciones contractuales derivadas del título minero.
--	--	--	--	--	--	--	---

(*) El resumen del Auto o concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Nobsa, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **tres (03) de Septiembre de 2013**, a las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público de las instalaciones del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA**, por el término legal de acuerdo con lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.


LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
 Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa